



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO"

NIT. 811.020.306-6 REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión
Según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003 y
068505 del 17 Diciembre de 2012.



Guía Taller Nivelación y HABILITACION

Grado: 8º

Área/Asignatura: **MATEMÁTICAS**

Docente: **LUIS GUILLERMO AGUIRRE AGUDELO**

Fecha: **8/nov/2018**

Con el fin de buscar el mejoramiento continuo de los estudiantes en el área, se diseñó el siguiente taller de Refuerzo y/o Nivelación, por favor desarrolle los contenidos y prepárese para la sustentación el día que se programe. Los acudientes deben ser notificados de esta estrategia para que acompañen a los estudiantes en el proceso de mejoramiento académico.

1. Competencia: En esta etapa los estudiantes al interior del proceso deben desarrollar la siguiente competencia:

2. **Indicadores de logro:** Los siguientes indicadores de logro deben ser alcanzados para aprobar el área.

2.1 Primer Período:

Realiza las operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división con expresiones algebraicas, utilizando números enteros y racionales.

2.2 Segundo Período:

Factoriza con seguridad diferentes polinomios empleando diferentes métodos estudiados.

2.3 Tercer Período:

Representa gráficamente la función lineal y la función afín a partir de un conjunto de datos.

Plantea, reconoce y resuelve problemas y ecuaciones lineales con una sola variable.

2.4 Cuarto período:

Identifica conceptos básicos de geometría para reconocer su presencia en su ambiente circundante.

Reconoce los diferentes tipos de ángulos al determinar su medida analítica y/o gráficamente en diversas situaciones.

3. **Temas específicos:**

En forma correspondiente al numeral anterior:

3.1 Suma, resta, multiplicación y división entre polinomios;

Operaciones básicas con números enteros.

Operaciones Básicas con números fraccionarios.

3.2 Métodos de factorización:

Factor común, Factor común polinomio; Factor común por agrupación de términos; Diferencia de cuadrados ; Trinomio cuadrado perfecto (TCP) ; Trinomio de la forma: $X^2 + bX + C$

3.3 Función; Función Lineal ; Función Afín; tabla de datos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO"

NIT. 811.020.306-6 REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión
Según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003 y
068505 del 17 Diciembre de 2012.



3.4 Ecuaciones Lineales de las formas: $X + a = b$ y $a \cdot X = b$

Conceptos geométricos básicos.

Ángulos – medida – Clasificación y solución de problemas.

4. Actividades a desarrollar:

Para nivelarse en indicadores de evaluación y temas pendientes debes realizar las siguientes actividades:

4.1 Primer periodo:

- Todas las actividades se realizarán de manera presencial ante el docente, de tal manera que no se realizará ningún tipo de taller escrito previo a la sustentación. En vez de esto se citará a los estudiantes que van a presentar la habilitación a 2 sesiones cada una de 2 horas entre el 13 y 15 de noviembre, de 7:00 – 9:00 am, en donde se repasarán brevemente algunos ejercicios similares a los que se pondrán para la sustentación oral y escrita de los estudiantes. La sustentación será para cada período no aprobado por el estudiante y corresponde a los temas específicos descritos en el numeral 3.

Por lo anterior cada estudiante debe estudiar en su casa dichos temas antes de la fecha de la habilitación.

En cada sesión el estudiante debe traer hojas de block (3 o 5), lápiz, borrador, escuadra y transportador.

4.2 Segundo Periodo:

Todas las actividades se realizarán de manera presencial ante el docente, de tal manera que no se realizará ningún tipo de taller escrito previo a la sustentación. En vez de esto se citará a los estudiantes que van a presentar la habilitación a 2 sesiones cada una de 2 horas entre el 13 y 15 de noviembre, de 7:00 – 9:00 am, en donde se repasarán brevemente algunos ejercicios similares a los que se pondrán para la sustentación oral y escrita de los estudiantes. La sustentación será para cada período no aprobado por el estudiante y corresponde a los temas específicos descritos en el numeral 3.

Por lo anterior cada estudiante debe estudiar en su casa dichos temas antes de la fecha de la habilitación.

En cada sesión el estudiante debe traer hojas de block (3 o 5), lápiz, borrador, escuadra y transportador.

4.3 Tercer período:

Todas las actividades se realizarán de manera presencial ante el docente, de tal manera que no se realizará ningún tipo de taller escrito previo a la sustentación. En vez de esto se citará a los estudiantes que van a presentar la habilitación a 2 sesiones cada una de 2 horas entre el 13 y 15 de noviembre, de 7:00 – 9:00 am, en donde se repasarán brevemente algunos ejercicios similares a los que se pondrán para la sustentación oral y escrita de los estudiantes. La sustentación será para cada período no aprobado por el estudiante y corresponde a los temas específicos descritos en el numeral 3.

Por lo anterior cada estudiante debe estudiar en su casa dichos temas antes de la fecha de la habilitación.

En cada sesión el estudiante debe traer hojas de block (3 o 5), lápiz, borrador, escuadra y transportador.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO"

NIT. 811.020.306-6 REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión
Según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003 y
068505 del 17 Diciembre de 2012.



4.4 Cuarto Período:

Todas las actividades se realizarán de manera presencial ante el docente, de tal manera que no se realizará ningún tipo de taller escrito previo a la sustentación. En vez de esto se citará a los estudiantes que van a presentar la habilitación a 2 sesiones cada una de 2 horas entre el 13 y 15 de noviembre, de 7:00 – 9:00 am, en donde se repasarán brevemente algunos ejercicios similares a los que se pondrán para la sustentación oral y escrita de los estudiantes. La sustentación será para cada período no aprobado por el estudiante y corresponde a los temas específicos descritos en el numeral 3.

Por lo anterior cada estudiante debe estudiar en su casa dichos temas antes de la fecha de la habilitación.

En cada sesión el estudiante debe traer hojas de block (3 o 5), lápiz, borrador, escuadra y transportador.

5. Referentes bibliográficos: El desarrollo de los temas propuestos en esta nivelación y habilitación se basan en los siguientes documentos:

Cuaderno de notas de clase; Algebra de Baldor.

Matemáticas 8, ed. Norma. Editado para el Liceo Salazar y Herrera.

6. Fecha de la entrega: 13/nov/2018 Fecha de sustentación: 15/nov/2018 Hora:

7. Recomendaciones:

- Por favor presentarse a la hora indicada, si no puede asistir por fuerza mayor debe comunicárselo al coordinador.
- Traer la excusa para ser atendido por el docente siempre y cuando exista justificación válida.
- La nota máxima alcanzada en la recuperación es: 3.0, nivel de desempeño Básico.

8. Notificación de estudiantes que deben habilitar:

Nombre Estudiante	Grupo	Actividad a realizar	Firma Acudiente
Agudelo Vélez, Emelyn	8-1	4.1; 4.2 y 4.3	
Franco Osorio, Luisa fernanda	8-1	4.2; 4.3 y 4.4	
Osorio Giraldo, Valeria	8-1	4.3 y 4.4	
Sánchez Restrepo, Selena	8-1	4.3 y 4.4	
Vergara Ortiz, Juan Manuel	8-1	4.1 y 4.2	
Cano G., Yesica Alejandra	8-2	4.2 y 4.4	
González Gaviria, Mariana	8-3	4.2; 4.3 y 4.4	
Herrera Arango, María Fernanda	8-3		
Rivera Vélez, David Gustavo	8-3	4.1; 4.2 y 4.3	

Firma del docente responsable del área: _____